

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 019
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
19 DE OCTUBRE DE 2018

ACTA CD-ORD-FCB N° 019/ 2018

En la ciudad de Quito D.M. a las 09h40 del día viernes 19 de octubre de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Jessica Guarderas, Decana quien la preside; María Mercedes Gavilánez, Subdecana; Gorky Gómez, Vocal Principal Docente; Marcela Coello, Vocal Principal Docente, Chaquira Romoleroux, Representante Estudiantil, Dr. Juan Francisco Rivadeneira, Director de Carrera; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
 2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo Extraordinario de fecha 05 de octubre de 2018.
 3. Informe de la Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada, sobre el estado actual de esa dependencia administrativa.
 4. Puntos varios.
1. Se da lectura al del orden del día, al respecto este organismo resuelve:
Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.
 2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo Extraordinario de fecha 05 de octubre de 2018, al respecto este organismo resuelve:
Por unanimidad se aprueba el Consejo Directivo Extraordinario de fecha 05 de octubre de 2018.

3. Se da lectura al Informe No. 001-FCB-SA-2018 de fecha 17 de octubre del 2018 suscrito por la Dra. Jeannett Villavicencio en su calidad de Secretaria Abogada, mediante el cual se hace conocer algunas novedades en el manejo de la documentación generada desde esa dependencia administrativa, al respecto este organismo resuelve:

1. **Enviar una copia del Informe suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, a la Secretaría General de la Universidad como el ente que controla y verifica el actuar de los Secretarios Abogados.**
2. **Integrar una comisión conformada por la Dra. Villavicencio, y los funcionarios Pablo Garzón y Karina Delgado con el objetivo de recabar, revisar y ordenar información que existe en esa dependencia, y, se emita un informe final del trabajo realizado.**
3. **Subir al repositorio digital de la Facultad las actas resolutiveas de Consejo Directivo.**

4. Puntos varios.

4.1. Se da lectura al Memorando FCB-CVS-039-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018 suscrito por la MSc. Camila Acosta, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual se hace conocer el cronograma de actividades a realizarse por parte de la Subcomisión de Educación Continua, al respecto este organismo resuelve:

Enviar al Dr. Juan Francisco Rivadeneira, Director de Carrera y al MSc. Gorky Gómez, Coordinador de Gestión Académica, el cronograma de actividades 2018-2019 presentado por la Coordinación de Vinculación, con el propósito de que se verifique si fueron incorporados al documento los cambios sugeridos.

4.2. Se conoció el Oficio CC.BIOL-026-2018 de fecha 17 de octubre del 2018, mediante el cual se remite la resolución del Consejo de Carrera en la cual se establece el cumplimiento mínimo de 160 horas de vinculación con la sociedad y 240 horas de prácticas pre-profesionales sumando un total de 400 horas, para los estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, a partir del periodo académico 2018-2019, al respecto este organismo resuelve:

Aprobar el numeral 2 de la resolución del Consejo de Carrera constante en el Oficio CC.BIOL-026-2018, en la cual se establece el cumplimiento mínimo de 160 horas de vinculación con la sociedad y 240 horas de prácticas pre-profesionales sumando un total de 400 horas, para los estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, con la observación de la misma se haga extensiva a todos los periodos académicos.

4.3 Se conoció el Oficio CC.BIOL-028-2018 de fecha 22 de octubre del 2018 suscrito por el Dr. Juan Francisco Rivadeneira, Presidente del Consejo de Carrera, mediante el cual se remite las cinco

asignaturas con mayor tributo al perfil de egreso para el curso de actualización de conocimiento para la Unidad de Titulación 2018-2019, al respecto este organismo resuelve:

Aprobar las cinco asignaturas con mayor tributo al perfil de egresado para el curso de actualización de conocimiento para la Unidad de Titulación 2018-2019 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (No vigente); con la observación de remitir por parte del Consejo de Carrera el presupuesto del curso, así como el listado de los docentes sugeridos para dictarlo.

La presente Resolución se aprueba con cuatro votos a favor y un voto en contra de la Dra. Jessica Guarderas, quien solicita se sienten en actas los argumentos que sustentan su voto negativo.

- ***Separar las asignaturas de estadística e investigación fue un error, pues lo importante en la formación de los señores estudiantes no es solo el conocimiento de las fórmulas, sino su aplicación, interpretación y análisis de los datos obtenidos para llegar a una recomendación; por lo cual la recomendación sería programar únicamente un curso de investigación con 32 horas que abarque el estudio de estadística y, no impartirlas de forma independiente;***
- ***Si se eliminara bioestadística, se debería impartir la asignatura de ecología, siendo este un eje fundamental para la formación de los señores estudiantes; con igual criterio se debería integrar el estudio de la materia de biología como un eje transversal que integre otras asignaturas que no han sido consideradas como base en la formación de los estudiantes de esta carrera;***
- ***La manera en la que se imparte la materia de genética no es la adecuada para un curso de actualización de los estudiantes de carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, lo que complicaría su comprensión;***
- ***Se ha identificado una seria falencia académica en el aprendizaje de los señores estudiantes; se ha podido apreciar un nivel bastante bajo en trabajos y exposiciones, el análisis crítico se encuentra ausente, no saben generar indicadores, etc., por lo que se puede concluir que estamos formando profesionales mediocres.***

4.4. Se da lectura al Oficio CC.BIOL-027-2018 de fecha 17 de octubre del 2018, mediante el cual se remite para revisión y aprobación la Guía Metodológica de la Unidad de Titulación para el periodo 2018-2019 de la Carrera de Biología, al respecto este organismo resuelve:

1. ***Poner en conocimiento de todos los miembros de Consejo Directivo que la documentación remitida a este organismo debe ingresar con 48 horas de anticipación.***
2. ***Enviar de forma digital la Guía Metodológica de la Unidad de Titulación para el periodo 2018-2019 de la Carrera de Biología, por parte del Director de Carrera para que sea remitido a los miembros de Consejo Directivo para su revisión y observación.***
3. ***Convocar a sesión de Consejo Directivo Extraordinario el jueves próximo con la finalidad de analizar las observaciones al documento; para lo cual se invitará al MSc. Byron Medina, Coordinador de Titulación.***

4.5. Se conoció el Memorando FCB-FINANCIERO-ANALISTA FINANCIERA-100-2018 de fecha 11 de octubre del 2018 mediante el cual se solicita a la Dra. Jessica Guarderas, Decana de la Facultad, autorice la reforma al PAC 2018, al respecto este organismo resuelve:

RATIFICAR, la autorización "AD REFERENDUM" de fecha 12 de octubre del 2018, de la reforma al PAC 2018, de las siguientes partidas: materiales de oficina por un valor de \$ 110.03; materiales de oficina \$ 2060.99; mobiliarios (bienes de larga duración) \$1259.66; mobiliarios (bienes de larga duración) \$ 529.46; materiales de aseo \$ 3825.49.

4.6. Se conoció el Memorando FCB-FINANCIERO-ANALISTA FINANCIERA-102-2018 de fecha 15 de octubre del 2018 mediante el cual se solicita a la Dra. Jessica Guarderas, Decana de la Facultad, autorice la reforma presupuestaria INTRA 2 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago de "inventarios de vestuarios, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes", al respecto este organismo resuelve:

RATIFICAR, la autorización "AD REFERENDUM" de fecha 15 de octubre del 2018, de la reforma presupuestaria INTRA 2 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago de "inventarios de vestuarios, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes".

4.7. Se conoció el Memorando FCB-FINANCIERO-ANALISTA FINANCIERA-109-2018 de fecha 17 de octubre del 2018 mediante el cual se solicita a la Dra. Jessica Guarderas, Decana de la Facultad, autorice la reforma presupuestaria INTRA 1 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago a proveedores, al respecto este organismo resuelve:

RATIFICAR, la autorización "AD REFERENDUM" de fecha 17 de octubre del 2018, de la reforma presupuestaria INTRA 1 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago a proveedores.

4.8. Se conoció el Memorando FCB-FINANCIERO-ANALISTA FINANCIERA-112-2018 de fecha 17 de octubre del 2018 mediante el cual se solicita a la Dra. Jessica Guarderas, Decana de la Facultad, autorice la reforma presupuestaria INTRA 2 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago a proveedores y dar disponibilidad a la partida 530811 "Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios", al respecto este organismo resuelve:

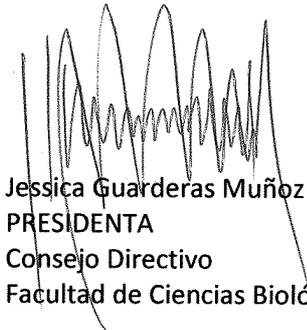
RATIFICAR, la autorización "AD REFERENDUM" de fecha 17 de octubre del 2018, de la reforma presupuestaria INTRA 1 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago a proveedores y dar disponibilidad a la partida 530811 "Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios".

4.9. Se conoció el Memorando FCB-FINANCIERO-ANALISTA FINANCIERA-115-2018 de fecha 17 de octubre del 2018 mediante el cual se solicita a la Dra. Jessica Guarderas, Decana de la

Facultad, autorice la reforma presupuestaria INTRA 2 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago a varios proveedores, al respecto este organismo resuelve:

RATIFICAR, la autorización "AD REFERENDUM" de fecha 18 de octubre del 2018, de la reforma presupuestaria INTRA 1 con fuente 001 del grupo 53, para efectuar el pago a varios proveedores.

Se da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Directivo a las 12h33.



Jessica Guarderas Muñoz
PRESIDENTA
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Biológicas.

LO CERTIFICO.- Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.


Dra. Jeannett Villavicencio B.



